



REGLAMENTO 10KM VILLA DE CISTIERNA 2016

Artículo 1º: El Club de Montaña “LOS REJOS”, con la colaboración de la Asociación de Empresarios de Cistierna y el Ayuntamiento de la misma, organizan la IV edición de la carrera popular 10KM VILLA DE CISTIERNA, que tendrá lugar el día 3 de Julio de 2016 a las 10:30 horas, en las inmediaciones del Museo del Ferroviario de Cistierna.

Artículo 2º: La prueba es de carácter popular y estará abierta a todos los participantes federados y no federados.

Artículo 3º: Categorías:

- MASCULINA:
 - Absoluta (sénior): Hombres nacidos entre 1998 a 1977.
 - Veteranos A: Hombres entre 40 a 49 años, cumplidos.
 - Veteranos B: Hombres a partir de 50 año, cumplidos.
- FEMENINA:
 - Absoluta (sénior): Mujeres nacidas entre 1998 a 1981.
 - Veteranas A: Mujeres entre 35 a 44 años, cumplidos.
 - Veteranas B: Mujeres a partir de 45 años, cumplidos.

Artículo 4º: Inscripciones e información:

Las inscripciones se realizaran a través de la página web www.carrerasconencanto.com, hasta el día 28 de Junio a las 24h.

NO SE ADMITEN INSCRIPCIONES FUERA DE LOS PLAZOS INDICADOS.

La cuota de inscripción es de 8 euros e incluye bolsa de corredor y dos avituallamientos (km 5, mas el de meta).

Artículo 5º **Servicios:**

Todos los corredores que lo deseen dispondrán de las duchas y servicios del pabellón municipal de Cistierna.

Artículo 6º **Premios:**

Todos los corredores que terminen la prueba recibirán bolsa del corredor, además de bebida, alimentos, etc.

También habrá Trofeos, regalos, o cuantos obsequios consiga la organización para los tres primeros de cada categoría establecida.

Artículo 7º **Carrera:**

Todos los participantes deberán ir por el lado derecho de la calzada en las vías asfaltadas y siempre deberán respetar las normas de circulación y al resto de viandantes y vehículos que transiten por las mismas.

Artículo 8º **Recogida de dorsales:**

Todos los participantes podrán pasar a recoger los dorsales el mismo día de la prueba en el lugar de salida a partir de las 09:30 de la mañana hasta las 10:20h.

Artículo 9º: Todos los participantes lo hacen bajo su propia responsabilidad y al inscribirse en la prueba, declaran no tener ninguna dolencia ni padecimiento que ponga en riesgo su salud. Aceptan el presente reglamento y se responsabilizan de cualquier accidente que pueda surgir durante su participación en la misma, aunque la organización pondrá todos los medios a su alcance para que no ocurran.